

RENDICIÓN DE  
**CUENTAS**  
**2023**  
SEGUNDO CUATRIMESTRE





# ÍNDICE

5	<b>PRESENTACIÓN</b>
5	<b>1. PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS</b>
	1.1 Funciones y atribuciones de la Entidad
	1.2 Objetivos de la Entidad
7	<b>2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>
	2.1 Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo de la entidad
	2.2 Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución
	2.3 Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto
	2.4 Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0)
	2.5 Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales
	2.6 Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general
	2.7 Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad
	2.8 Explicación de la ejecución presupuestaria por finalidad, explicar las finalidades de mayor relevancia (de acuerdo con el mandato de la entidad)
17	<b>3. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES</b>
	3.1 Gestión de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres
	3.2 Gestión de la información
	3.3 Control de Convencionalidad
	4. Producto: Dirección y coordinación
	4.1 Mecanismos de Cooperación Internacional
27	<b>5. CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES</b>
28	<b>6. CONCLUSIONES</b>
30	<b>7. DESAFÍOS INSTITUCIONALES</b>



**PRINCIPALES  
FUNCIONES Y OBJETIVOS**

## 1. PRESENTACIÓN

Este informe se elaboró para rendir cuentas a la población guatemalteca sobre los principales productos estratégicos de la Secretaría Presidencial de la Mujer -Seprem- y su ejecución presupuestaria, al segundo cuatrimestre del 2023; así como presentar los principales logros y resultados alcanzados, en concordancia con el requerimiento de la Comisión Presidencial contra la Corrupción.

### 1.1 PRINCIPALES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA ENTIDAD

La Seprem es el órgano al más alto nivel con que cuenta el Estado para la representación nacional e internacional en materia de derechos humanos de las mujeres. Tiene dentro de sus funciones, asesorar y coordinar acciones para el control de convencionalidad y las políticas públicas, con el fin de disminuir las brechas de desigualdad y de inequidad entre hombres y mujeres, desde un enfoque de interseccionalidad y de cara al desarrollo.

Según el Acuerdo Gubernativo 200-2000, son funciones de la Seprem: promover la plena participación de las mujeres en el desarrollo del país y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres; velar por la observancia y aplicación de los preceptos constitucionales, leyes ordinarias, tratados y convenios internacionales que se refieran a la mujer, así como velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala en los organismos e instancias internacionales y en los Acuerdos de Paz; incentivar la realización de estudios e investigaciones sobre la situación y condición de las mujeres en la sociedad guatemalteca, así como la adecuada difusión, recopilación y sistematización de la información existente sobre estos temas; realizar el análisis de la legislación vigente con el propósito de promover las reformas pertinentes y la eliminación de aquellas normas que tengan efectos desiguales entre hombres y mujeres.

## 1.2 PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Para el 2032, se ha incrementado en 50 % los programas que implementaron el enfoque de equidad entre hombres y mujeres que permite el cierre de brechas existentes (de 0 en 2021 a 36 en 2032 de 72 identificados). Asimismo, sus objetivos operativos son coordinar técnica y operativamente el desarrollo institucional de la Seprem, elaborando anualmente 12 informes consolidados de la gestión institucional; y asistir técnicamente a 133 instituciones de la administración pública, gobiernos locales y al Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en la gestión e implementación de políticas públicas y normativa para incorporar el enfoque de equidad entre hombres y mujeres en un marco de control de convencionalidad.

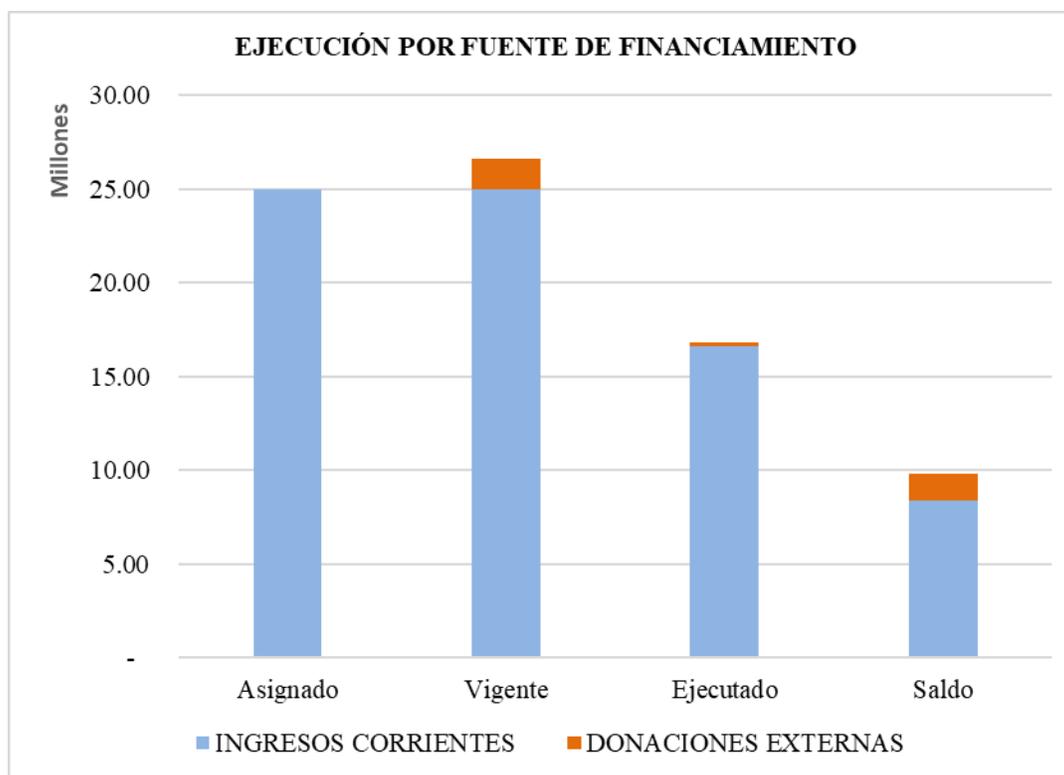
## 2.PARTE GENERAL: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### 2.1 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO DE LA ENTIDAD

La Secretaría Presidencial de la Mujer para el 2023 cuenta con un presupuesto vigente de: Q25,000,000.00 millones, financiado con Fuente 11 "Ingresos Corrientes", este presupuesto se orienta a acciones vinculadas al acompañamiento técnico y metodológico que brinda la institución para el seguimiento de políticas públicas y gastos de funcionamiento, y Fuente 61 "Donaciones Externas" para cubrir compromisos en la ejecución del proyecto: Sistema de Seguimiento y evaluación (S&E) para visualizar las brechas de inequidad entre hombres y mujeres y promover la participación de las guatemaltecas con un presupuesto vigente de Q1,648,782.00. Durante el segundo cuatrimestre se ejecutó un monto de Q16,855,310.55.

GRÁFICA 1. CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

DATOS EN MILLONES DE QUETZALES



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 31 de agosto 2023.

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
SEGUNDO CUATRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2023  
(EN QUETZALES)

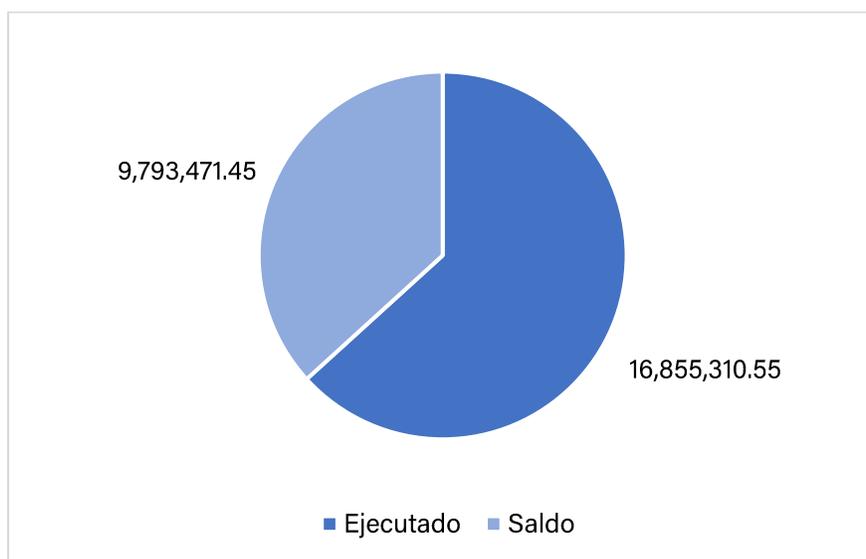
Fuente de Financiamiento	Asignado	Vigente	Ejecutado	Saldo	% de Ejecución
INGRESOS CORRIENTES	25,000,000.00	25,000,000.00	16,623,536.54	8,376,463.46	66.49%
DONACIONES EXTERNAS	-	1,648,782.00	231,774.01	1,417,007.99	14.06%
<b>TOTALES</b>	<b>25,000,000.00</b>	<b>26,648,782.00</b>	<b>16,855,310.55</b>	<b>9,793,471.45</b>	<b>63.25%</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada.

## 2.2 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

Durante el segundo cuatrimestre de 2023, la Seprem alcanzó ejecución presupuestaria acumulada de 63.25 %; esta fue de acuerdo con las programaciones de Plan Operativo Anual, correspondiente al 2023.

GRÁFICA 2. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 31 de agosto 2023

## 2.3 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR GRUPO DE GASTO

Se detalla a continuación el presupuesto ejecutado por grupo de gasto:

### GRUPO 000

En la Seprem, por su naturaleza de entidad asesora y coordinadora, la mayor parte del gasto está focalizado en el grupo cero, mismo que es utilizado para el pago de salarios y honorarios de personal permanente y/o temporal. Durante el segundo cuatrimestre se ejecutó un monto de Q13,278,810.35, quedando un saldo de Q6,955,636.65.

### GRUPO 100

En el grupo 100 se contempla el pago de servicios varios (arrendamiento de inmuebles, licencias para programas de cómputo, servicios de energía eléctrica, agua, telefonía entre otros). En este grupo se ejecutó un total de Q2,298,554.52 y el saldo es de Q1,712,739.48.

### GRUPO 200

Por concepto de materiales y suministros se han ejecutado Q389,484.03 y el saldo es de Q393,964.97. Ejecución por concepto compra de materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de la entidad y reuniones en el interior y ciudad del país, de acuerdo con planificación de agendas de áreas sustantivas.

### GRUPO 300

Durante el segundo cuatrimestre la institución ha ejecutado Q574,984.00 de este grupo de gasto, teniendo un saldo actual es de Q298,744.00; en este grupo de gasto se ha ejecutado la adquisición de equipo de cómputo, equipo audiovisual y mobiliario y equipo de oficina.

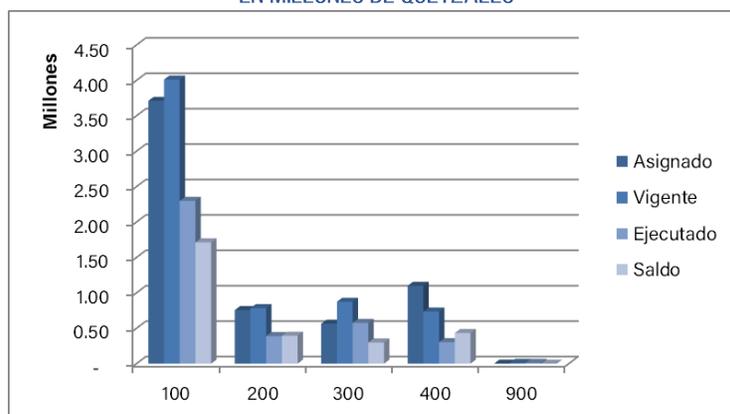
### GRUPO 400

El presupuesto asignado al grupo 400 está destinado en su mayoría al pago de prestaciones laborales (indemnización y vacaciones por retiro) al personal por movimientos de bajas que se puedan dar en la institución. Durante este cuatrimestre se han ejecutado Q302,902.87 y el saldo de este grupo de gasto es de Q432,386.13.

## GRUPO 900

El presupuesto asignado al grupo 900 está destinado al pago de Sentencias Judiciales. Durante este cuatrimestre se han ejecutado Q10,574.78 y el saldo de este grupo de gastos es de Q0.22.

**GRÁFICA 3. EJECUCIÓN FINANCIERA POR GRUPO DE GASTO. SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023  
EN MILLONES DE QUETZALES**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 31 de agosto 2023.

**SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO  
SEGUNDO CUATRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2023  
(EN QUETZALES)**

Grupo	Asignado	Vigente	Ejecutado	Saldo	% Ejecución	% Vigente
000	18,871,056.00	20,234,447.00	13,278,810.35	6,955,636.65	65.62%	75.93%
100	3,710,325.00	4,011,294.00	2,298,554.52	1,712,739.48	57.30%	15.05%
200	756,275.00	783,449.00	389,484.03	393,964.97	49.71%	2.94%
300	563,400.00	873,728.00	574,984.00	298,744.00	65.81%	3.28%
400	1,098,944.00	735,289.00	302,902.87	432,386.13	41.20%	2.76%
900	-	10,575.00	10,574.78	0.22	100.00%	
<b>TOTALES</b>	<b>25,000,000.00</b>	<b>26,648,782.00</b>	<b>16,855,310.55</b>	<b>9,793,471.45</b>	<b>63.25%</b>	<b>99.96%</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada.

### 2.4 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO DEL GRUPO DE GASTO DE SERVICIOS PERSONALES (GRUPO 0)

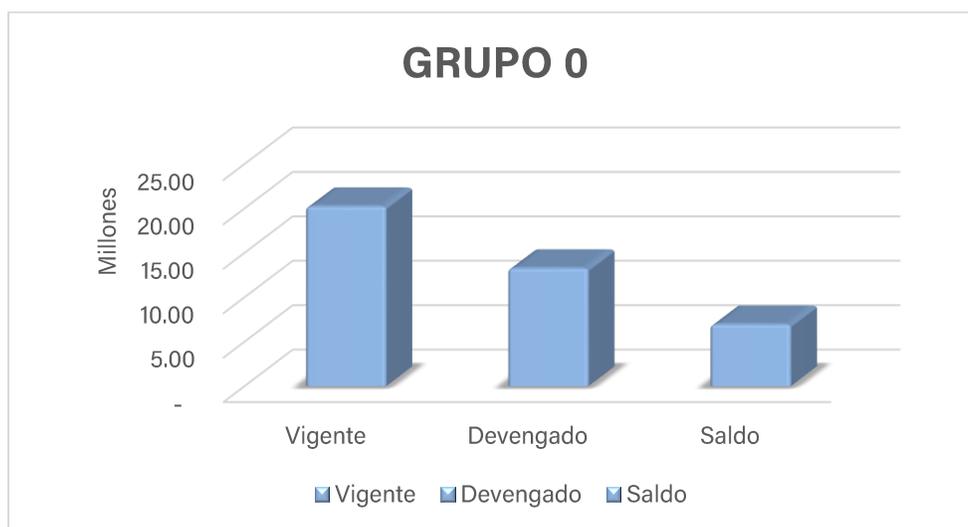
El grupo de gasto cero constituye el 75.93 % del total del presupuesto vigente de la Seprem. En este rubro se tiene un presupuesto vigente de Q20,234,447.00 para pago de servicios personales con cargo a los renglones presupuestarios 011 "Personal Permanente", 021 "Personal Supernumerario", 029 "Otras Remuneración de Personal

Temporal” y 081 “Personal Administrativo, Técnico, Profesional y Operativo” para cubrir compromisos en la ejecución del proyecto: Sistema de Seguimiento y evaluación (S&E) para visualizar las brechas de inequidad entre hombres y mujeres y promover la participación de las guatemaltecas”. En el segundo cuatrimestre, se han ejecutado Q13,278,810.35 que corresponden al 65.62 % en relación con el presupuesto total de este grupo de gasto. El saldo es de Q6,955,636.65.

El monto aprobado en este grupo de gasto contempla las erogaciones programadas por concepto de salarios, honorarios, servicios extraordinarios y prestaciones laborales a favor de trabajadores y extrabajadores de esta Secretaría, priorizando la nómina de puestos ocupados.

Debido a la necesidad de realizar la transición hacia el nuevo Reglamento Orgánico de la Secretaría Presidencial de la Mujer, contenida en el Acuerdo Gubernativo 169-2018, se realizaron contrataciones en el renglón presupuestario 029. Esto porque es preciso contar con apoyo, acompañamiento y asesoría de personal técnico y profesional, en las distintas áreas de la nueva estructura organizacional y el mandato de asesoría, acompañamiento y coordinación de la institución.

**GRÁFICA 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GRUPO 0. SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023  
EN MILLONES DE QUETZALES**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 31 de agosto 2023.

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER  
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL GRUPO 0 SERVICIOS PERSONALES  
SEGUNDO CUATRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2023  
(EN QUETZALES)

Grupo 0	Vigente	Devengado	Saldo	Porcentaje de ejecución
GRUPO 0	20,234,447.00	13,278,810.35	6,955,636.65	65.62%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada.

## 2.5 EXPLICACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA EROGACIÓN EN SERVICIOS PERSONALES

La gestión y administración del recurso humano se ejecuta de manera estratégica, programada y proyectada, basada en la necesidad de modernizar los procesos inherentes a la gestión de políticas públicas para la disminución de brechas y lograr la equidad entre hombres y mujeres.

Tal como se ha expresado antes, por su naturaleza, la institución es un órgano asesor y coordinador encargado de gestionar acciones de política pública con instancias gubernamentales y no gubernamentales, que coadyuven a lograr la plena participación de las mujeres en el desarrollo del país, en condiciones de igualdad, equidad y respeto entre hombres y mujeres. Por ello, la Seprem brinda servicios a las distintas instituciones del Estado, con el fin de que prioricen los lineamientos de la PNPDIM y otros relacionados, respecto de los compromisos del país en materia de derechos humanos de las mujeres. Por esa razón, la mayor parte del presupuesto de la Secretaría se orienta a la contratación de profesionales para brindar asesoría y acompañamiento técnico en la implementación de los procesos de planificación, programación, presupuesto, inversión pública, seguimiento y evaluación de políticas, así como para realizar las funciones técnico-administrativas que por ley le corresponden.

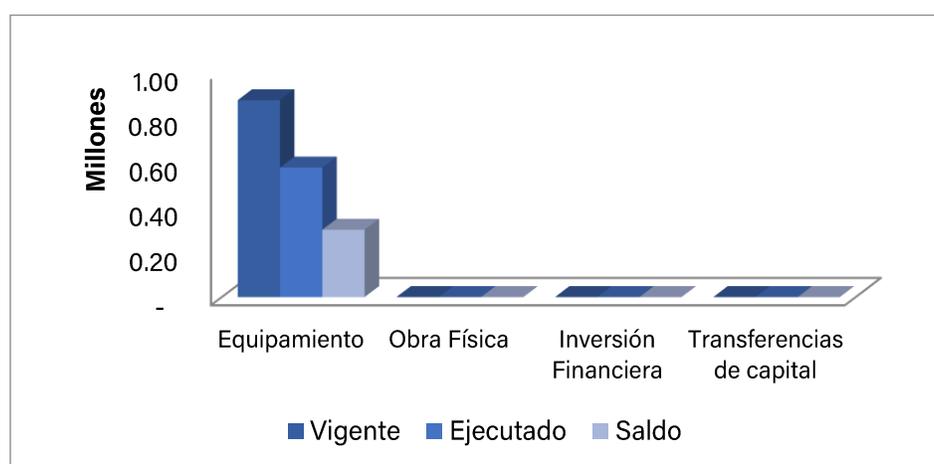
Es importante indicar que el presupuesto asignado al grupo cero es insuficiente para la implementación del Reglamento Orgánico Interno que ya ha sido mencionado, no obstante, no se ha logrado el incremento de este para proveer a las unidades

administrativas establecidas, del personal necesario para su total implementación y óptimo funcionamiento.

## 2.6 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO DE LA INVERSIÓN EN GENERAL

El presupuesto de inversión consignado en el grupo de gasto 300, constituye el 3.27 % del total de presupuesto institucional vigente.

GRÁFICA 5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA INVERSIÓN. SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023  
EN MILLONES DE QUETZALES



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 31 de agosto 2023.

### SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA INVERSIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2023 (EN QUETZALES)

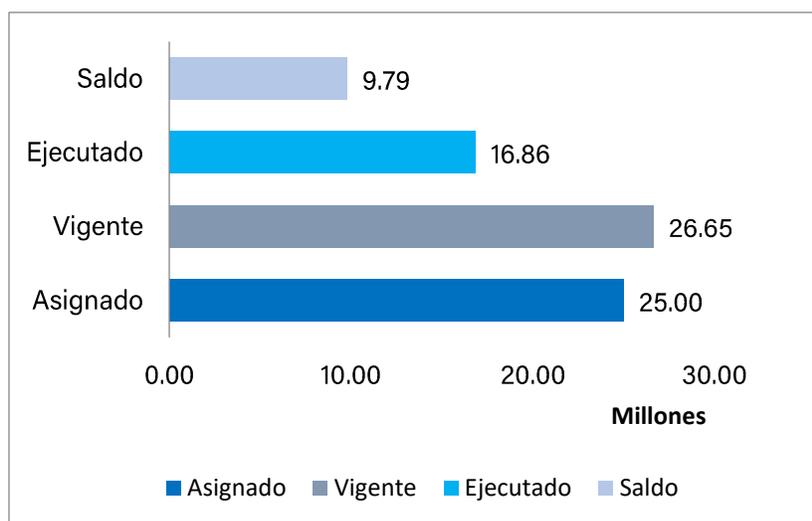
Subgrupo Tipo de Gasto	Vigente	Ejecutado	Saldo	% Ejecución	Justificación (+-) en ejecución física - financiera
Equipamiento	873,728.00	574,984.00	298,744.00	65.81%	
Obra Física	-	-	-	-	
Inversión Financiera	-	-	-	-	
Transferencias de capital	-	-	-	-	

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 31 de agosto 2023.

## 2.7 GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR FINALIDAD

Las finalidades constituyen los objetivos generales que el Sector Público busca realizar a través de la ejecución del presupuesto<sup>1</sup>. El presupuesto de la Secretaría Presidencial de la Mujer está clasificado en la finalidad: “SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES”.

GRÁFICA 6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FINALIDAD “SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES”  
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023. EN MILLONES DE QUETZALES



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 31 de agosto 2023.

### SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER EJECUCIÓN FINANCIERA POR FINALIDAD SEGUNDO CUATRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2023 (EN QUETZALES)

Finalidad	Asignado	Vigente	Ejecutado	Saldo	Observaciones - justificación
Servicios Públicos Generales	25,000,000.00	26,648,782.00	16,855,310.55	9,793,471.45	

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 31 de agosto 2023.

<sup>1</sup> Según el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, séptima Edición, Ministerio de Finanzas Públicas. Julio 2023.

## 2.8 EXPLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FINALIDAD, EXPLICAR LAS FINALIDADES DE MAYOR RELEVANCIA (DE ACUERDO CON EL MANDATO DE LA ENTIDAD)

Los recursos públicos se utilizan con fines específicos para el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos del Estado que impactan directamente en la población. Cada entidad atiende y prioriza las finalidades que le corresponden de conformidad con la ley. En el caso de “La Secretaría Presidencial de la Mujer”, destina su presupuesto: “SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES”, derivado a que es la Institución Asesora y Coordinadora para la promoción de políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática, cumpliendo su mandato mediante la asesoría al Señor presidente, las Instituciones de Gobierno Central, Gobiernos Locales y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

La principal finalidad que se atiende es Servicios Públicos Generales con un 100 % del presupuesto total de la institución.

A close-up photograph of a woman with long, straight grey hair, wearing light blue-rimmed glasses. She is focused on writing in a white, lined notebook with a blue pen. She is wearing a light-colored blouse with vibrant, multi-colored floral embroidery in shades of green, red, and blue. Her accessories include a long necklace of yellow and red beads, a silver feather earring, a silver watch with a blue face, and a ring on her left hand. The background is a warm, out-of-focus orange and yellow. The text 'PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES' is overlaid in white, bold, sans-serif font in the center of the image.

**PRINCIPALES  
LOGROS INSTITUCIONALES**

### 3. PARTE ESPECÍFICA: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

La Secretaría Presidencial de la Mujer, para el segundo cuatrimestre del presente año ha avanzado en las siguientes áreas:

#### 3.1 PRODUCTO: ENTIDADES DE GOBIERNO CENTRAL, LOCAL Y CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL CON ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS, NORMATIVAS Y GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS EN EL MARCO DE EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y CONTROL DE CONVENCIONALIDAD

#### 3.2 GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Esta Secretaría en observancia al resultado estratégico institucional, en el II cuatrimestre asesoró a 66 entidades (05 ministerios, 09 secretarías, 24 gobiernos locales, 11 Comisiones de la Mujer/Nacional/Regional y departamental y 17 Comudes), para un total de 106 entidades asesoradas con lo que logró avanzar en un 79.70 % de las 133 entidades que se tienen definidas como meta actualmente para el presente año.

La Secretaría Presidencial de la Mujer, para el segundo cuatrimestre del presente año ha avanzado en las siguientes áreas:

La asistencia a nivel central se desarrolló por medio de 10 reuniones individualizadas a instituciones de nivel central donde se brindó los lineamientos generales para la implementación del marco normativo y político para la prevención, atención, sanción y reparación digna de víctimas y sobrevivientes de violencia contra las mujeres. Los temas abordados fueron: situación de las mujeres en el ámbito nacional (educación, salud, economía, participación sociopolítica, violencia contra la mujer, recursos naturales; marco legal y de política pública de los derechos humanos de las mujeres; lineamientos generales para la implementación del Planovi y Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.

La asistencia a nivel territorial se desarrolló por medio de 16 reuniones de lineamientos generales para la implementación del marco normativo y político para la prevención, atención, sanción y reparación digna de víctimas y sobrevivientes de violencia contra las mujeres con los gobiernos locales de los departamentos de (Alta Verapaz, Chiquimula, Santa Rosa, Zacapa, Huehuetenango, Chimaltenango, Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, Guatemala, Suchitepéquez, El Progreso, Jutiapa, Retalhuleu, Sololá e Izabal) donde se brindó socialización del marco legal y político nacional e internacional para la equidad entre hombres y mujeres, información de brechas de inequidad entre hombres y mujeres, lineamientos y orientaciones para la implementación de la PNPDIM, asesoría técnica sobre la vinculación del presupuesto municipal a la PNPDIM y al CPEG, así mismo se desarrollaron reuniones individualizadas a gobiernos locales donde se brindó 68 asistencias y/o asesorías técnicas; y 22 acompañamiento y fortalecimiento a la red de DMM, dentro de los temas que se abordaron están: Las herramientas de planificación como: Plan Estratégico Institucional PEI, Plan Operativo Multianual POM y Plan Operativo Anual POA, Socialización del Plan nacional para la prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres Planovi.

#### DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA

Participaron 38 entidades priorizadas (05 ministerios, 09 secretarías, 24 gobiernos locales, 379 servidores públicos (275 mujeres y 104 hombres) de las Unidades de Género, Direcciones de Planificación, Direcciones Financieras y Direcciones sustantivas

#### DE LA MISMA FORMA SE BRINDÓ ASISTENCIA TÉCNICA A OTRAS ENTIDADES

Se atendieron a 83 entidades (04 entidades de nivel central y 79 gobiernos locales), Participando 743 servidores públicos (603 mujeres y 140 hombres) de las Unidades de Género, Direcciones de Planificación, Direcciones Financieras y Direcciones sustantivas.

Dentro de los resultados y logros institucionales obtenidos resaltan:

El traslado de lineamientos generales para la implementación del marco normativo y político para la prevención, atención, sanción y reparación digna de víctimas y sobrevivientes de violencia contra las mujeres, para revisión de oferta programática institucional, que contempla específicamente las líneas generales en temas de: salud, educación, economía, Violencia contra la Mujer y Recursos Naturales.

En el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo la SEPREM:

Se coordinaron las Comisiones de la Mujer a nivel Nacional, Regional y departamental

- ✓ 01 Reunión de la Comisión de la Mujer del Conadur y 1 reunión extraordinaria.
- ✓ 07 reuniones de la Comisión de la Mujer a nivel Regional.

Se realizaron 20 reuniones de la Comisión de la Mujer a nivel departamental en 13 Departamentos (1 Alta Verapaz, 3 Suchitepéquez, 1 El Progreso, 1 Izabal, 1 Sacatepéquez, 1 Guatemala, 1 Santa Rosa, 2 Sololá, 1 Baja Verapaz, 2 Huehuetenango, 2 Jalapa, 1 Jutiapa, 2 Petén y 1 Totonicapán).

Dentro de los temas abordados se encuentran: Socialización del Plan de la Comisión de la Mujer y Socialización del cronograma de actividades 2023. Participaron 516 servidores públicos (399 mujeres y 117 hombres).

Se participó en 17 reuniones de Consejo Municipal de Desarrollo Comude, de los municipios priorizados: San Pedro Carcha, Huehuetenango, Puerto Barrios, La Libertad, San Benito, Quetzaltenango, Coatepeque, Santa Cruz del Quiché, Retalhuleu, Antigua Guatemala, Barberena, Zacapa, Gualan, Jalapa, Guastatoya, Sanarate y Rabinal.

Las delegadas departamentales de la Seprem participaron en 102 reuniones: 10 en Coredur Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural, 08 Unidad Técnica Regional, 47 Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE) y 37 reuniones con Unidades Técnicas Departamentales (UTD).

## RESULTADOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO ALCANZADOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO

Las acciones estratégicas de la Seprem se articulan a la Política General de Gobierno y sus cinco pilares: 1) Economía, competitividad y prosperidad, 2) Desarrollo Social, 3) Gobernabilidad y seguridad en desarrollo, 4) Estado responsable, transparente y efectivo y 5) Relaciones con el mundo. Ejes en los cuales se transversaliza el enfoque de equidad de género. Por lo que los avances que se presentan en cada una de las acciones de la Seprem corresponden a los resultados enmarcados en la Política General de Gobierno a través del abordaje de los doce ejes de la PNPDIM.

### 3.3 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

#### ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD Y BIENESTAR DE LOS HOGARES -ENCABIH-

Durante los meses de mayo a agosto de 2023, la Seprem, por medio de la Dirección de Gestión de la Información -DGI-, apoyó la coordinación de actividades relacionadas con la Encuesta de Calidad y Bienestar de los Hogares -ENCABIH-. Esta encuesta tiene como objetivo el levantamiento de datos relacionados con la violencia contra las mujeres en los ámbitos privado y público. En junio de 2023, la Seprem abordó el tema de violencia contra la mujer (VCM) al equipo operativo de campo para la prueba piloto, conformado por 36 personas contratadas por el Instituto Nacional de Estadística -INE-. En un segundo momento, en agosto de 2023, la Seprem compartió esta temática de VCM a 175 encuestadoras distribuidas en tres sedes; Alta Verapaz, Quetzaltenango y Ciudad de Guatemala.

#### ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS CON ENFOQUE DE EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Por otro lado, la DGI inició la asistencia técnica para la producción de datos estadísticos con enfoque de equidad entre hombres y mujeres. En adición a elaboración de la metodología que orienta este proceso a lo interno de la Seprem, se puso en marcha la primera fase de la asistencia técnica con cinco instituciones públicas; Instituto Nacional de Estadística -INE-, Policía Nacional Civil -PNC-, Organismo Judicial -OJ-, Ministerio Público -MP- y, Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-. Durante el segundo cuatrimestre se realizaron dos reuniones técnicas y se acopiaron insumos que serán

utilizados para la elaboración de los diagnósticos sobre el grado de incorporación de criterios básico o ideales de equidad entre hombres y mujeres en la producción de los datos estadísticos de cada una de estas instituciones.

#### METODOLOGÍA DE PROSPECTIVA CON ENFOQUE DE EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

En adición, la DGI realizó un avance significativo con relación a la metodología de prospectiva con enfoque de equidad entre hombres y mujeres. En un primer momento se envió un cuestionario con cuatro preguntas generales. El cuestionario fue enviado a 37 actores estatales, de los cuales 15 fueron instituciones del Estado (Ministerios y Secretarías), seleccionados de manera aleatoria, y 22 a las Representantes de Organizaciones de Mujeres de Sociedad Civil ante el Comude -ROMS-. Se obtuvo un total de 18 respuestas, 11 por parte de instituciones del Estado de Guatemala y 7 las ROMS. Las respuestas fueron procesadas de manera que se identificaron veinticinco variables agrupadas en cuatro categorías. En un segundo momento, y con base en las respuestas a las preguntas generales, se elaboró un cuestionario con trece preguntas específicas que fue enviado a 22 expertos; 17 mujeres y 5 hombres. De estos se obtuvieron 11 respuestas anónimas. Estos insumos son la base para continuar con la elaboración de la metodología de prospectiva correspondiente, significando una forma de análisis novedosa y pionera en el abordaje de políticas públicas desde una entidad de gobierno.

#### ESTUDIO SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LAS MUJERES EN LOS COMUDE

La DGI ha conseguido un progreso sustantivo en la elaboración de los instrumentos para el levantamiento de datos relacionados con la participación sociopolítica de las mujeres en los Consejos Municipales de Desarrollo. La guía para llenado de la boleta, una boleta digital en línea, un listado de medios de verificación, entre otros aspectos, están listos para la preparación de las delegadas departamentales de la Seprem y la asistencia técnica a los (as) secretarios(as) municipales y directoras municipales de la

mujer de cincuenta municipalidades priorizadas; actividades que están programadas para el tercer cuatrimestre.

#### GERENCIA ESTRATÉGICA SEPTEM

La Seprem ha iniciado acciones enfocadas al fortalecimiento interno institucional por medio de la gerencia estratégica (gerencia por procesos), que toma como punto inicial el mandato de cada dirección o unidad de la Seprem plasmado en el Reglamento Orgánico Interno (ROI) aprobado en el año 2018. Este proceso coordinado por la DGI, y que, en adición a un avance significativo en la elaboración metodológica, ha puesto en marcha actividades para las direcciones y unidades que consisten en alinear las funciones con los departamentos, para aquellas direcciones o unidades que tengan, y la identificación de términos claves que conllevarán a la definición de funciones o tareas para los puestos de cada dirección o unidad. Se espera que, por medio de esta estrategia, la Seprem se proyecte a una gestión donde la planificación institucional estratégica y operativa oriente mejor distribución de los recursos disponibles de manera que cumpla con su mandato de una forma más eficiente y eficaz.

#### 3.4 CONTROL DE CONVENCIONALIDAD

Como parte del Control de Convencionalidad, y en seguimiento al 10º Informe Periódico de CEDAW presentado por el país en 2021 y su lista de Cuestiones en 2023, el Comité CEDAW invitó al Estado de Guatemala a presentar su informe durante su 86 período de sesiones a través de un Diálogo Constructivo entre el Comité CEDAW y la Delegación de Guatemala el 13 de octubre de 2023.

De tal cuenta, se elaboraron lineamientos para el envío de información actualizada en el marco del Diálogo Constructivo con el Comité CEDAW para la presentación del 10mo. informe de seguimiento en la implementación de la Convención, además de reuniones de coordinación con organizaciones de mujeres y representantes de agencias de la Organización de Naciones Unidas e instituciones públicas para dar a conocer las

acciones en el marco de la implementación de la Estrategia de seguimiento a la CEDAW y al Diálogo Constructivo con el Comité Cedaw.

Asimismo, se elaboraron dos instrumentos de apoyo para la observancia en la implementación de la CEDAW y la responsabilidad del Estado en el proceso de rendición de cuentas y, documento que contiene análisis de legislación y normativa nacional e internacional para su aplicación en la gestión de políticas públicas.

De igual forma, se llevaron a cabo reuniones periódicas de coordinación para dar seguimiento a la hoja de ruta 2022-2023 sobre la implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a través de la cual se sostuvo la primera reunión de trabajo de las comisiones de trabajo especializadas y la segunda asamblea ordinaria de la Mesa Interinstitucional de Mujeres, Paz y Seguridad.

Por su parte con relación al análisis de legislación y normativa, se aprobó: a) Guía Teórica- Conceptual sobre Medidas de Seguridad que tiene como objetivo de constituir una herramienta que permita la comprensión de las mismas para su aplicación y utilización desde un marco de observancia y aplicación de estándares internacionales, y b) Documento que contiene el marco legal nacional e internacional en materia de violencia contra la mujer, como insumo para capacitar a las encuestadoras, personal de Seprem y personal del Instituto Nacional de Estadística, en el marco de la implementación de la Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares (ENCABIH).

Finalmente, ejerciendo la defensa del Estado ante el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha solicitado al Estado guatemalteco informar sobre los avances y acciones ejecutadas durante el período 2017-2023 respecto al Informe de País sobre la Situación

de los Derechos Humanos en Guatemala, con lo cual se dio respuesta a la Procuraduría General de la Nación sobre el cumplimiento de la recomendación 18.

Los Números de Operación Guatecompras (NOG) adjudicados fueron:

ACTIVIDAD	NOMBRE DEL EVENTO	NOG	MODALIDAD	FECHA	MONTO ADJUDICADO
007	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA LA OFICINA DE LA SEDE DEPARTAMENTAL DE LA SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER -SEPREM- EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULA, DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	20382227	COMPRA DIRECTA	28/06/2023	Q. 35,544.00

#### 4. PRODUCTO: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

En este producto se han elaborado siete informes consolidados de gestión institucional que resumen las acciones ejecutadas por las dependencias de la Seprem, en este período, logrando con ello el avance del 58.33 % de la meta anual.

En el producto Dirección y coordinación, tiene un presupuesto vigente de Q17,367,160.00 y al primer cuatrimestre se ha ejecutado Q10,985,655.24 que corresponde al 63.28 % del presupuesto vigente, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" y 61 "Donaciones externas", destinado para ser ejecutado en el departamento y municipio de Guatemala. Los Números de Operación Guatecompras (NOG) adjudicados fueron:

ACTIVIDAD	NOMBRE DEL EVENTO	NOG	MODALIDAD	FECHA	MONTO ADJUDICADO
001	SERVICIO DE LICENCIAMIENTO OFFICE 365 EMPRESA	20214073	COMPRA DIRECTA	31/05/2023	Q. 35,544.00
001	CORREO ELECTRÓNICO EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS,	20214278	COMPRA DIRECTA	30/05/2023	Q. 64,980.12
001	DOS (2) BOLETOS AÉREOS, IDA Y VUELTA, GUATEMALA-MADRID, ESPAÑA; MADRID, ESPAÑA-GINEBRA, SUIZA Y RETORNO DE GINEBRA, SUIZA-MADRID, ESPAÑA; MADRID, ESPAÑA-GUATEMALA"	20767277	COMPRA DIRECTA	9/08/2023	Q. 25,980.00

Se detalla a continuación los principales logros en la ejecución de este producto.

## 4.1 MECANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

### 4.1.1 COOPERACIÓN FINANCIERA NO REEMBOLSABLE

#### A. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO -AECID-

Se cuenta con la aprobación del Proyecto "Sistema de Seguimiento y Evaluación (S&E) para visualizar las Brechas de inequidad entre hombres y mujeres y promover la participación de las guatemaltecas", financiado por AECID, para la implementación se ha avanzado durante este cuatrimestre en el desarrollo de 2 plataformas (Aula Virtual y la de Políticas Públicas) y en la elaboración del Estudio de Balance de la PNPDIM; se ha concluido el proceso de contratación de tres profesionales; se realizó la gestión de la *No Objeción* para la ampliación del renglón 328 para la compra del equipo de cómputo y su respectiva aprobación por parte de MINFIN; y, se gestionaron las modificaciones necesarias para llevar el control de la ejecución del proyecto.

### 4.2.2 COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE

#### B. FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS -UNFPA-

Se gestionó el apoyo para:

- Asistencia técnica para la socialización de la Ruta de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Matrimonios y Uniones Tempranas en 7 municipios priorizados en el marco del PLANNOVI. (Para un periodo de cinco meses)
- Se gestionó el apoyo para la Señora Secretaria para su participación en la "Segunda sesión del foro permanente sobre afrodescendientes" y "Afrodescendientes en Guatemala: acciones afirmativas a favor de los afrodescendientes en el marco del decenio" que se llevó a cabo en junio en Estados Unidos de Norte América.

### C. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE CREATIVE ASSOCIATES INTERNATIONAL, DEL PROYECTO TEJIENDO PAZ Y SEPREM

La Unidad de Gestión de la Cooperación brindó acompañamiento a la Dirección de Gestión de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres, en el marco del plan de trabajo 2023 aprobado, programado de la siguiente forma:

- Se realizaron cinco talleres para la socialización del Planovi y PNPDIM en los Departamentos: Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Quiché y Guatemala, programados para el mes de mayo.
- Se están en coordinación dos talleres de socialización de la erradicación de la violencia contra la mujer con red departamental en Huehuetenango y Guatemala, programado para septiembre.

### D. CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE CARE Y SEPREM

La Unidad de Gestión de la Cooperación ha apoyado al Despacho Superior para la gestión de la firma de la Carta de Entendimiento con CARE el 29 de agosto del 2023, la cual tiene como objetivo establecer las líneas de cooperación, dentro de un marco de coordinación, alianza y apoyo de beneficio recíproco entre la SEPREM y CARE, de cara a fortalecer acciones que conlleven al mejoramiento de la situación de las niñas y mujeres en el país.

## 5. CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

TABLA 1  
CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

LOGRO INSTITUCIONAL	
1.	En el segundo cuatrimestre se ha asesorado a 66 entidades (05 ministerios, 09 secretarías, 24 gobiernos locales, 11 Comisiones de la Mujer a nivel nacional, regional y departamental y 17 Comudes), para la implementación de lineamientos de políticas en el marco de la equidad entre hombres y mujeres, logrando así avanzar en un 49.62 % con relación a la meta para el presente año.
2.	Elaboración de la estrategia de atención a crisis o emergencia durante la aplicación de la Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares (ENCABIH), y capacitación a 36 personas del equipo operativo de campo piloto de la ENCABIH y a 175 personas del equipo operativo de campo para el levantamiento de datos.
3.	Reuniones de trabajo con diferentes actores y en varios estados de los Estados Unidos EE. UU., en coordinación con el Minex, como primeros pasos para el diseño del Protocolo de Atención y Protección Consular para mujeres migrantes víctimas de violencia y concreción de cooperación con OEA para tal fin.
4.	Construcción de metodología, criterios y dinámica de participación en el diálogo constructivo con la CEDAW, que se realizará en octubre del presente año en Ginebra, Suiza, y reuniones técnicas con las instituciones que conformarán la Delegación Oficial Interinstitucional para orientar la participación en el Diálogo Constructivo de CEDAW.
5.	Elaboración de los dictámenes técnico y jurídico para la modificación el Acuerdo Gubernativo número 831-2000 "Reglamento de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar".

## 6. CONCLUSIONES

### 6.1 EXPLICACIÓN DE LAS TENDENCIAS OBSERVADAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los grupos de gasto 100, 200, 300 y 900 en el segundo cuatrimestre del año se ha ejecutado de acuerdo con la programación inicial de Plan Operativo. De igual forma, el porcentaje de ejecución del grupo 400 es variable; esto debido a la ejecución por movimientos de personal que se dan durante el ejercicio fiscal.

### 6.2 RESULTADOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO ALCANZADOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO

Las acciones estratégicas de la Seprem se articulan a la Política General de Gobierno y sus cinco pilares: 1) Economía, competitividad y prosperidad, 2) Desarrollo Social, 3) Gobernabilidad y seguridad en desarrollo, 4) Estado responsable, transparente y efectivo y 5) Relaciones con el mundo. Ejes en los cuales se transversaliza el enfoque de equidad de género. Por lo que los avances que se presentan en cada una de las acciones de la Seprem corresponden a los resultados enmarcados en la Política General de Gobierno a través del abordaje de los doce ejes de la PNPDIM.

La Seprem, durante el cuatrimestre reportado colaboró con el cumplimiento de la PGG mediante la elaboración de informes de respuesta del Estado de Guatemala a solicitudes realizadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; asimismo, se dio seguimiento a mecanismos de coordinación interinstitucional en el marco del control de convencionalidad y aprobación de normativa nacional que permite institucionalizar el seguimiento a compromisos internacionales a nivel nacional.

En particular, se contribuyó con el pilar de “Relaciones con el Mundo” enfocado en asegurar el aprovechamiento de las relaciones internacionales para propiciar el crecimiento de las exportaciones, el turismo y la inversión extranjera directa, así como mejorar la situación de los migrantes. Este pilar contribuye a que la política exterior se sustente en un marco de desarrollo del país con una visión de mediano y largo plazo, en

donde se aproveche de manera integral la red de sedes diplomáticas, para la promoción comercial, el turismo, la atracción de inversiones y el fomento de los derechos humanos de los migrantes guatemaltecos.

Los logros y avances alcanzados en las cinco áreas descritas constituyen la puesta en marcha de procesos nuevos y novedosos que apuntan al bienestar y desarrollo social. Esto pues a partir de los resultados esperados contribuyan a obtener insumos que coadyuven en la elaboración de lineamientos de política pública más precisos y mejorados.

### 6.3 MEDIDAS O ACCIONES APLICADAS PARA TRANSPARENTAR LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN

La SEPREM ha dado cumplimiento a la publicación y enviado información de oficio, e informes solicitados y regulares a las instancias respectivas, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica del Presupuesto, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y decreto 54-2022. Estos informes han sido remitidos oportunamente, cumpliendo con los plazos establecidos.

Se promueve la transparencia y la rendición de cuentas a través de la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 y su reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, en los distintos procesos de adquisiciones y contrataciones, según la modalidad que corresponda. Asimismo, se realizan publicaciones del plan anual de compras, así como de las adquisiciones y contrataciones en Guatecompras, cumpliendo con las normas establecidas.

## 7. DESAFÍOS INSTITUCIONALES

- Lograr la ejecución del plan de trabajo del proyecto "Sistema de Seguimiento y Evaluación (S&E) para visualizar Las Brechas de Inequidad entre Hombres y Mujeres y Promover la participación de las guatemaltecas" financiado por AECID, en el plazo establecido.
- El fortalecimiento en la capacidad técnica del personal de la Seprem en procesos nuevos y novedosos requiere de una curva de aprendizaje que se extiende en el tiempo y que requiere de mayores inversiones, antes de alcanzar los resultados esperados.

RENDICIÓN DE  
**CUENTAS**  
**2023**  
SEGUNDO CUATRIMESTRE

